

Santiago, 24 de noviembre de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

FONDO DE INVERSIÓN PATIO OFICINAS II  
Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN PATIO OFICINAS II (el “*Fondo*”), que con fecha 21 de noviembre de 2025 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó:

- /i/ Prorrogar el plazo de duración del Fondo por un periodo de 6 meses, es decir hasta el día 28 de mayo de 2026;
- /ii/ Se dejó constancia que, en virtud del acuerdo anterior, no fue necesario someter a votación las materias relativas a la designación del liquidador, la fijación de sus atribuciones, deberes, remuneraciones y el procedimiento de liquidación del Fondo; y
- /iii/ Llevar a cabo las gestiones pertinentes para implementar de las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Juan Pablo Flores Vargas  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**